

EL DESPIDO DISCIPLINARIO

OBJETIVO. Como objetivo general, al finalizar el curso, el alumno será capaz de conocer y aplicar todas las peculiaridades del despido disciplinario: causas, prescripciones, requisitos formales, impugnación.

PROGRAMA: 150 H.

1. Aspectos generales referidos a la extinción del contrato de trabajo.
2. Concepto, elementos, naturaleza jurídica y presupuesto del despido disciplinario.
3. Causas del despido disciplinario.
4. Prescripción de las faltas o infracciones laborales del trabajador y requisitos formales.
5. Impugnación del despido disciplinario y calificación como procedente – improcedente.

COMPETENCIAS:

1. Explicar a terceros la normativa reguladora de la extinción del contrato de trabajo analizar las causas, obligaciones y los efectos de la extinción del contrato de trabajo.
2. Diferenciar el despido disciplinario de otros tipos de despidos y documentar la naturaleza jurídica del despido e identificar los tipos de incumplimientos.
3. Definir las causas tipificadas del despido disciplinario. Transmitir las posibles causas en entorno laboral que pueden suponer un despido disciplinario.
4. Relacionar la normativa reguladora con los plazos de prescripción de las faltas y sus efectos. Definir los plazos de prescripción de los distintos tipos de faltas y sus efectos.
5. Trasladar a terceros la normativa que regula la impugnación del despido disciplinario. Distinguir entre despido procedente e improcedente y sus peculiaridades.
6. Definir los principios que rigen el inicio de la potestad disciplinaria del personal laboral al servicio de las administraciones públicas.

Analizar la normativa aplicable en caso de despido disciplinario de personal laboral al servicio de la administración pública.

REQUISITOS:

NIVEL N1. No precisa requisitos académicos ni profesionales de acceso.

